

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de julio de 1981.-

Visto el presente expediente Nº /// 304.689/ 81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza solicita una partida especial para adquirir /// 60.000 litros de diesel-oil y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 17/79;

SE RESUELVE:

1º) Asignar -con cargo de rendir // cuenta- a la CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE MENDOZA una partida especial de PESOS: TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$ 37.800.000.--), para atender exclusivamente la adquisición de diesel-oil y el traslado del mismo desde la planta de Y.P.F. hasta la sede del tribunal.-

2º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

-\$ 36.000.000.-- a la Cuenta "Productos de la Minería, Petróleo y Derivados" (1-05-002-1-12-1210-202)

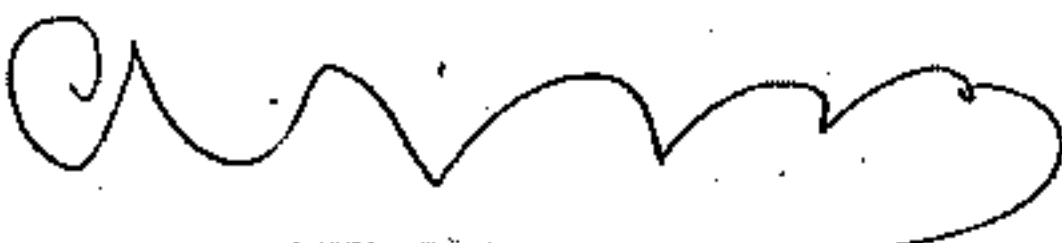
-\$ 1.800.000.-- a la Cuenta "Transporte y Almacenaje" (1-05-002-1-12-1220-227)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1981.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

s. t.

A



SECRETARIO